

0008

DECRETO No. DE 2023

12 ENE 2023

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0027 de enero 12 de 2023 de la Secretaría Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 12 de enero (desde las 12:00 pm), se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de cumplir agenda, regresando a la ciudad de Bucaramanga el 13 de enero de 2023.

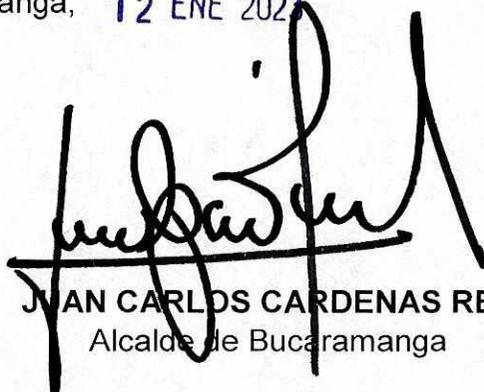
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.511.649 de Bucaramanga, Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 12 de enero (desde las 11:00 am) y 13 de enero de 2023 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 12 ENE 2023

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga SF